



PARA TODOS

PACÍFICO SUR · BCS

Explorando Nuestro Futuro, *Juntos.*

Una conversación regional sobre cómo se toman las decisiones que afectan al Pacífico Sur de BCS.

“Esto es una exploración, no una propuesta. Estamos aquí para escuchar, aprender, y decidir juntos.”

¿Por qué esta conversación, por qué ahora?



Creemos rápido

- ~11,000 residentes en la región sur hoy.
- 3–6% de crecimiento anual — de los más altos en BCS.
- Más viviendas, visitantes y negocios cada año.

La presión es real

- Agua bajo presión: demanda creciente, intrusión salina.
- Cortes y límites de capacidad eléctrica en temporada alta.
- Nuevos desarrollos decididos en La Paz, sin consulta local.

La pregunta es honesta

- ¿Las decisiones que se toman para nosotros se toman por nosotros?
- Si no, ¿es la estructura que queremos para los próximos 20 años?
- ¿Cuál es la manera correcta de preguntar siquiera?

“No tenemos respuestas todavía. Estamos tratando de hacer las preguntas correctas, con la gente correcta, en la manera correcta.”

Cómo se ve esto en la vida diaria

A

AGUA

Cuando baja el manto acuífero, los productores locales esperan permisos desde La Paz. Las decisiones sobre cuánta agua se bombea — y a dónde fluye — las toman personas que no viven con las consecuencias.

B

ENERGÍA

Cuando falla la línea de transmisión desde La Paz, nuestra región espera. Las decisiones sobre inversión en la red eléctrica de nuestra zona se toman horas a distancia, priorizando el centro de la ciudad.

C

DESARROLLO

Cuando se propone un nuevo desarrollo cerca de tu colonia, el proceso de permisos pasa por La Paz. Para cuando te enteras, a menudo la decisión ya está tomada.

La gobernanza local no resolvería nada de la noche a la mañana. Pero pondría las decisiones cerca de quienes viven con ellas.

Cómo se toman las decisiones hoy



Gobierno Federal (Ciudad de México)

Gobierno del Estado (La Paz, BCS)

Municipio de La Paz — cabecera: La Paz

Ciudad de La Paz

~300,000+ habitantes

Región Sur (nosotros)

~11,000 habitantes

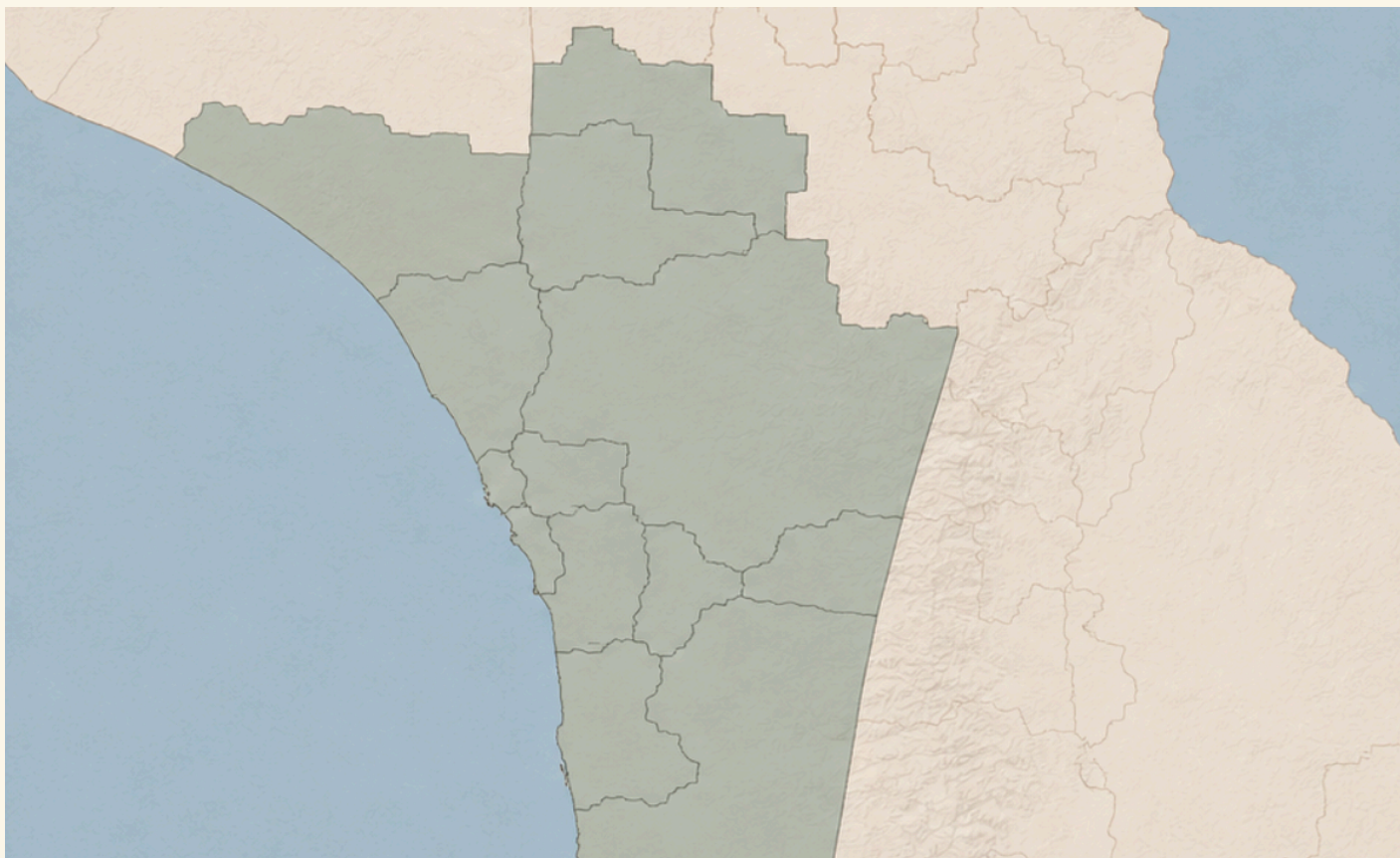
El Municipio de La Paz es 1 de 5 municipios en BCS.

Nuestra región es 1 de 30+ delegaciones dentro de ese municipio.

Los funcionarios municipales son electos por todo el municipio — ~96% de quienes deciden viven en La Paz o sus suburbios.

Esto no es una crítica a La Paz. Es una observación estructural: ningún sistema puede priorizar a 11,000 personas cuando 300,000+ viven a una hora.

Qué entendemos por 'nuestra región'



Comunidades incluidas:

- Todos Santos
- Pescadero
- Cerritos
- Las Tunas
- Las Playitas
- Elías Calles
- Comunidades vecinas

Dos escenarios bajo estudio:

- A — Solo Costa Pacífico
- B — Pacífico + Cabo del Este (Los Barriles, La Ribera)

El límite final, si lo hubiera, lo decidirá la comunidad mediante el proceso formal.

Dos caminos, honestamente comparados

Escenario A — Continuar en La Paz

Qué cambia

Nada estructuralmente. La región sigue creciendo dentro del marco actual.

Qué nos da

Estabilidad. Recursos compartidos con una entidad más grande.
Gobernanza establecida.

Qué nos cuesta

Retrasos continuos. Decisiones tomadas por gente lejos de las consecuencias.

Impuesto predial

La mayoría sale de la región hacia prioridades de La Paz.

Escenario B — Nuestro propio municipio

Qué cambia

Nuevo municipio. Cabildo local. Presidente municipal local.

Qué nos da

Control local sobre desarrollo, infraestructura, presupuesto. El predial se queda.

Qué nos cuesta

Costos de transición únicos. Construir estructura administrativa. Nueva responsabilidad.

Impuesto predial

Se queda en la región.

El camino legal — qué dice la ley mexicana

La ley federal mexicana y la Constitución del Estado de BCS permiten explícitamente la creación de nuevos municipios mediante un proceso iniciado por ciudadanos. No es un atajo. Es un derecho legal.

I

Puerta 1 — Petición ciudadana

Al menos 33% de los ciudadanos registrados en el padrón electoral del territorio propuesto deben firmar la petición formal.

Constitución de BCS, Art. 122 · Ley de Participación Ciudadana, Art. 19

II

Puerta 2 — Plebiscito

Al menos 2/3 de los ciudadanos que voten en el plebiscito deben votar Sí.

Constitución de BCS, Art. 122.VIII

III

Puerta 3 — Congreso del Estado

Al menos 2/3 de los Diputados del Congreso de BCS deben aprobar la reforma constitucional.

Constitución de BCS, Art. 64.XXXV

Estas puertas son altas — y lo son a propósito. Aseguran que ningún municipio se cree sin apoyo comunitario genuino y demostrado. Si no podemos pasarlas, no debemos crearlo.

Tres etapas, veinte meses.

Un proceso de municipalización bien hecho — con rigor técnico, consulta comunitaria, y fundamento legal — se tarda aproximadamente 20 meses.



Etapa I — Fundación

- Comité Promotor
- 600 encuestas de opinión
- Estudio cartográfico

Mes 1 y 2 / 2 meses



Etapa II — Plebiscito

- Campaña informativa
- Recolección de firmas (3,500+)
- Plebiscito comunitario

Mes 3 a 8 / 6 meses



Etapa III — Aprobación

- Cabildo legislativo
- Programa de transición
- Plan de Desarrollo Municipal

Mes 9 a 20 / 12 meses

Tres compromisos públicos

Financiamiento por etapas

No levantamos fondos para la siguiente etapa hasta que los entregables de la actual sean públicos. Si la comunidad decide no continuar tras la Etapa I, paramos.

Libros abiertos

Reporte financiero público trimestral. Auditoría independiente al final de cada etapa.

Veto comunitario

Si el sentir comunitario cambia, el Comité Promotor pausa y consulta públicamente antes de proceder.

Qué es posible — mirando a Los Cabos

En 1992, Los Cabos se convirtió en su propio municipio, separándose de La Paz. La comunidad siguió un camino legal similar. Desde entonces:

\$7.7 B USD

Producción económica anual (2024)

350,000

Visitantes anuales aproximados

130%

Crecimiento turístico en la última década

Lo que esto NO dice

Los Cabos tuvo geografía distinta, momento distinto, liderazgo distinto, y suerte distinta. El crecimiento rápido tiene costos: tráfico, presión de vivienda, cambios de carácter. No todos los residentes dirían que salió perfecto.

Lo que sí muestra

Que el camino legal funciona. Que una comunidad costera de BCS puede auto-gobernarse. Que el carácter comunitario puede sobrevivir y adaptarse bajo gobernanza local.

Cómo se desarrolla esta conversación

1

Semanas 1–4 · Fase de escucha

Conversaciones confidenciales con líderes comunitarios, dueños de negocios, residentes de todos los sectores. Encuesta de opinión pública diseñada y aplicada. Estudio de escenarios de límites por equipo técnico independiente. Sin compromisos. Sin firmas. Escuchamos.

2

Semanas 5–8 · Participación pública

Foros comunitarios en Todos Santos, Pescadero, Las Tunas, Las Playitas, Elías Calles. Sesiones de escucha más pequeñas en comunidades vecinas. Bilingüe. Q&A en línea y por WhatsApp. Resultados preliminares compartidos públicamente.

3

Semana 8 · Punto de decisión comunitaria

¿Continuamos a la Etapa II (proceso formal de plebiscito)? ¿O pausamos / no procedemos? La decisión se toma públicamente, con datos completos, razonamiento transparente, y consulta al Comité Promotor.

4

Después de la semana 8 — solo si hay apoyo

Comienza la Etapa II: campaña informativa, recolección de firmas, presentación formal del plebiscito. La autoridad electoral programa el plebiscito. La comunidad vota.

Si fuéramos nuestro propio municipio mañana

Qué cambia

- Cabildo local, presidente municipal local, servicios locales
- Gestión local del agua
- Planeación y gestión local de infraestructura eléctrica
- Primeros respondientes locales
- Permisos de desarrollo procesados localmente
- El impuesto predial se queda en la región
- Voz directa en política municipal

Qué NO cambia

- Estatus migratorio federal (FM3, residencia, ciudadanía) — sin cambios
- Derechos de propiedad — sin cambios
- Impuestos federales — sin cambios
- Derecho al voto federal y estatal — sin cambios
- Ley estatal y servicios estatales — sin cambios
- Programas federales de salud (IMSS) — sin cambios
- Programas federales y estatales de educación — sin cambios

Esto es un cambio a nivel municipal. Cambia quién decide sobre asuntos locales. No cambia tu vida federal, tu vida estatal, ni tu propiedad.



PARA TODOS



Nuestra Región. Nuestro Futuro. *Nuestra Decisión.*

No te estamos pidiendo que votes sí.

No te estamos pidiendo que votes no.

Te estamos pidiendo que seas parte de la conversación.

Porque el futuro de esta región lo decidirá alguien.

Debería decidirlo nosotros.